ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SALCEDO INTERNACIONAL INTERSAL S.A. CELEBRADA EL DIA 25 DE ABRIL DEL 2016.

En Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos en el local social de la compañía, ubicado en el Km. 14.5 de la Vía a la Costa, C. C. Costalmar Shopping, segundo piso, se reúnen los accionistas de la compañía Salcedo Internacional INTERSAL S.A., a saber: ALKADER SOCIEDAD ANONIMA, propietaria de ocho millones setecientos ochenta y dos mil seiscientos dos con cincuenta (8'782.602,50) acciones, debidamente representada por el señor Guillermo Antonio Salcedo Cueva en calidad de Apoderado General, cuyo poder se agrega al expediente de la presente Junta; Guillermo Antonio Salcedo Betancourt debidamente representado por Guillermo Antonio Salcedo Cueva, cuyo poder se agrega al expediente de la presente Junta; propietario de un millón ochocientos ochenta y un mil novecientos ochenta y seis con veinticinco (1'881,986,25) Acciones y Roberto Eduardo Salcedo Betancourt propietario de un millón ochocientos ochenta y un mil novecientos ochenta y seis con veinticinco (1'881,986,25). Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.40) cada una y se encuentran pagadas en un 100%

Preside la sesión el señor Guillermo Antonio Salcedo Cueva, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta, la Sr. Richard Vera Garcés. Se elabora la lista de asistentes y una vez comprobado que se encuentran presentes las compañías accionistas que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a doce millones quinientos cuarenta y seis mil quinientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 12′546,575), las accionistas, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas; y, que esta tenga por objeto tratar el siguiente punto del orden del día:

PUNTO UNICO: Estudiar y Resolver sobre los resultados económicos y aprobar el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, la memoria del Administrador, el informe del comisario, del ejercicio económico del año 2015.

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE** por unanimidad lo siguiente:

Aprobar por unanimidad, el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, la memoria del Administrador, el informe del comisario, del ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día la presidencia concede un receso de veinte minutos para que por medio de la secretaria se redacte el Acta

pertinente, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos accionistas asistentes, se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin objeción alguna. Firmando para constancia el presidente y secretario de la Junta que certifican. La sesión concluye a las diez horas siete minutos y esta acta es suscrita en señal de aprobación por todos los asistentes.-

Sr. Guillermo Salcedo Cueva Presidente Ad-Hoc de la Junta Sr. Richard Vera Garcés Secretario Ad-Hoc de la Junta

p.Alkader Sociedad Anonima. Sr. Guillermo Salcedo Cueva

Accionista

p. Guillermo Satcedo Betancourt

Sr. Guillermo Salcedo Cueva

Accionista

Sr. Roberto Salcedo Betancourt Accionista.